

ble y sin perjuicio del derecho que crea competente satis-
faga el 5 pto de arbitrios de su admion junto con los apre-
mios que se estan devengando por el comisionado, de todo lo
cual se les hace responsables.

Determinado el acto lo firmaron todos los S. present-
tes de que certifico.

~~Pedro Massa~~ El Alde ^{de} pte
Miguel Torabadellas.

~~Jose Aguilera~~ Juan Antonio Feliciano Montaña
~~Estevan Puchet~~ Pablo Valls

Josca Febreyas Ferré

Presidente
D. Pedro Massa 2^o 1^o
D. Juan Alomán
D. José de Argila
D. Ant^o Viladecaus
D. Jose Vendrell
D. Feliciano Montaña

En la villa de Granollers a primero de octubre de mil ocho-
cientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de
D. Pedro Massa 2^o de Al^{de} los S. del Ayunt^o al margen nota-
dos se leyó la acta anterior y quedó aprobada, la que se halla ya

Se envíe un caballo } cumplimentada. Seguidamente se leyó un oficio que acaba de
activo al Puchet para } recibirse, ahora que son las ocho de la noche, del S. Al^{de} de Vich en
el coche de S. P. el S. Gobernador; y que una comi- }
sion del Ayunt^o salga } que manifiesta, que S. P. el S. Gobernador civil está de regreso para
a recibirlo a su paso por } Barcelona, y que al momento de recibirse la comunicacion, se
esta villa. } le mande un caballo acostumbrado al tiro para unirle a su
coche, al punto llamado Puchet, y se acordó que inmediata-
mente por uno de los Alguaciles se busque uno de los mejo-
res caballos de tiro que haya en la villa y lo conduzca su



Dueno al pamo indicado donde aguardava a S. E. Ato seguido se nombró en Comisionador al Sr. Pte y al Concejal D. Juan Alomar para que salgan a recibir a S. E. a su paso por esta Villa y ofrezca los servicios del Ayuntamiento.

Dandose por terminado el auto lo firmaron todos los S. presentes de que certifico.

El ten^{te} 1^o de A. de Pte

Juan Alomar, Pedro Masra, Feliciano Montaña,
~~Jose Brígida~~
Jose Vendrell, Antoni Vilabecans

Juan Fabrega Sec.

ten^{te} 1^o de A. de Pte

Pedro Masra

D. Eusebio Prat

D. Juan Alomar

D. Jose Vendrell

D. Pablo Valls

D. Feliciano Montaña

En la Villa de Granollers a cuatro Octubre de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Masra ten^{te} 1^o de A. de Pte los S. del Ayuntamiento al margen notados se leyó la cesion anterior y quedó aprobada, la cual fue cumplida

en todas sus partes. Ato continuo para satisfaccion del Ayuntamiento se ha leído una carta particular dirigida al Sr. A. de Pte por S. E. el Sr. Gobernador dandole gracias por el caballo que se le presto, y manifestando haber llegado sin novedad, a la cual se ha contestado

Se ha enterado al Ayuntamiento de una carta particular del Sr. Gobernador y de la contestacion que se le ha dado.